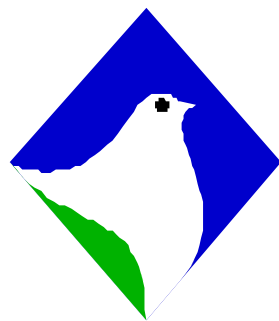


*PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL*



*INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA PAZ*

BARRANCABERMEJA

2002 - 2009



UNIPAZ

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987

Gobernación

*PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA PAZ

BARRANCABERMEJA
2002 - 2009*

PRESENTACION

Un Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el proceso de reflexión y enunciación que realiza una Comunidad Educativa (estudiantes, educadores, egresados, directivos e instituciones regionales consultados), orientado a explicitar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de educación, y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma.

Significa esto, asumir el derecho a participar activamente en el proceso de formación de los ciudadanos que requiere el país a partir de nuestro entorno, de la filosofía, los principios y las concepciones que tiene la comunidad. Es la concepción dinámica sobre aspectos como:

- Educación, conocimiento, enseñanzas, aprendizaje, evaluación y desarrollo humano integral.
- Modelo pedagógico.
- Funciones y quehacer en la comunidad y en la ciudad en general
- Sociedad que se quiere contribuir a construir.
- Filosofía, principios y objetivos de la institución.
- Organización institucional.
- Definición y evaluación de los logros.

El Instituto Universitario de la Paz en sus veintiún (21) años de construcción y consolidación, en cumplimiento de su misión y en función de su visión institucional con base en su entorno, asume el presente Proyecto Educativo Institucional, entendiéndose éste como el reflejo de lo que hoy se es, lo que proyectamos ser mañana, identificados como forjadores de lo que fuimos ayer y de lo que deseamos fortalecer en el corto, mediano y largo plazo.

Este documento recoge el esfuerzo conjunto de todos los estamentos universitarios y los aportes externos a la institución, que con diferentes propuestas, desde finales de 1997, creen en el proceso constructivo de INUPAZ como posibilidad real en la educación superior para la región del Magdalena Medio y sus localidades.

CONTENIDO

Presentación		Pág.
1.	Identificación	
1.1	Reseña Histórica	6
1.2	Naturaleza Jurídica, domicilio y campos de acción.	8
1.3	Misión	8
1.4	Visión	9
1.5	Políticas Institucionales	9
1.6	Servicios Educativos	11
1.6.1	Académicos	11
1.6.2	Culturales	25
1.6.3	Servicios especializados e investigativos	26
2.	Diagnóstico Institucional	26
3.	Lineamientos Académicos	30
3.1	Principios orientadores	30
3.2	Modelo Pedagógico	31
3.3	Procesos Académicos	31
3.3.1	Docencia	32
3.3.2	Investigación	32
3.3.3	Proyección Social	32
3.3.4	Integración de los Procesos Académicos	33
4.	Estrategias de Gestión	34
4.1	Políticas de Admisiones	34
4.2	Políticas de Investigaciones	35
4.3	Desarrollo de la Docencia	37
4.4	Evaluación y Acreditación.	38
4.4.1	Evaluación Institucional	39
5.	Programas del Plan de Desarrollo Institucional	44

1. IDENTIFICACION

1.1 RESEÑA HISTÓRICA.

El Instituto Universitario de la Paz, creado mediante decreto ordenanzal 0331 del 19 de noviembre de 1987 como un centro de educación superior de carácter público del orden departamental, adscrito a la Gobernación del Departamento de Santander y con domicilio principal en la ciudad de Barrancabermeja, se encuentra cumpliendo su primer decenio de labores en pro de la consolidación de la universidad pública regional que el Magdalena Medio y el país necesitan.

Este instituto de educación superior, que cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, inició actividades académicas con el aval del ICFES en el primer semestre de 1988, ofreciendo, bajo la modalidad de ciclos, el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

En 1990 abrió los programas de Ingeniería Agronómica, también bajo la misma modalidad, y de Administración del Desarrollo Agropecuario, que posteriormente se transformaría en Ingeniería Agroindustrial.

A partir de 1995 dio apertura a los programas de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento e Ingeniería de la Producción. Actualmente todos sus programas se ofrecen por currículo integrado.

Así mismo en 1997 ofertó satisfactoriamente la primera cohorte el Ciclo Universitario para los tecnólogos del área agronómica. En su proceso de desarrollo la institución desde 1996 gestó el programa de Auxiliar de Enfermería como programa de Educación Continua y proyecta abrir Promotores de Salud y Laboratorio Clínico. En el semestre B del 2001 abre el programa de Tecnología en Higiene y Seguridad Industrial, sentando así las bases para la creación de la Escuela de Ciencias de la Salud. Así mismo está ofreciendo el Ciclo Universitario para los

tecnólogos del área agronómica y en la actualidad, avanza satisfactoriamente la primera cohorte.

La preocupación por la cualificación de profesionales que se integren a la región desde las necesidades de ésta, ha llevado al Instituto Universitario de la Paz a establecer alianzas estratégicas con otras universidades como la U. Nacional de Santafé de Bogotá, la U. de Antioquía, la U. de Caldas, la Universidad Pontificia Bolivariana, la U. Industrial de Santander y de Las Villas, de Santa Clara (Cuba) para ofrecer postgrados como el de Salud Ocupacional, Educación Ambiental, Gerencia Ambiental, Epidemiología, Administración de Servicios de Salud y Producción Bovina.

El nivel de aceptación del Instituto Universitario de la Paz da cuenta de su pertenencia y su pertinencia en tanto que fue creado desde la visión de ciudad - región y lo ha acogido como su universidad comprometida con las demandas sociales de la región del Magdalena Medio y el país.

Iniciando con 43 matriculados inscritos en 1988 en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hoy cuenta con más de mil quinientos estudiantes distribuidos en los diferentes programas mencionados, provenientes de catorce municipios de la región del Magdalena Medio y de otras regiones del país.

Con esta población de más de mil quinientos estudiantes matriculados expresan la relación de un estudiante universitario por cada 460 habitantes de la región y de un estudiante universitario por cada 160 habitantes de Barrancabermeja. Los cincuenta y cinco profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo expresan la relación de un profesor universitario por cada doce mil setecientos habitantes de nuestra región y por cada cuatro mil quinientos habitantes de Barrancabermeja.

Diferentes de convenios con las alcaldías municipales del Magdalena Medio para capacitación profesional de sus habitantes, proyectos de investigación en las áreas agropecuaria, ambiental y de desarrollo social con entidades estatales como Cormagdalena, Corpoica, Ecopetrol, Icfes, Colciencias, Sena, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), amén de los convenios marco de cooperación con las



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander

universidades mencionadas, son evidencias del patrimonio social en pro de la región y el país hasta hoy construido por el Instituto Universitario de la Paz y que merecen su fortalecimiento y ampliación.

Han sido quince años de existencia propugnando por la creación de un nuevo profesional, contribuyendo desde la socialización de los saberes a la paulatina conformación de una nueva cultura en un contexto de profundos contrastes: una región de grandes riquezas naturales y humanas con la mayor parte de su población en condiciones deplorables de pobreza; una región del Magdalena Medio con comunidades que enfrentan niveles de violencia superiores a los de todo el país, poseyendo un claro sentido de la solidaridad y amor a la vida; una región rica en bosques pero donde se ponen en peligro el suelo y las aguas por su destrucción (98 mil hectáreas cada año en un período de 17 años) contribuyendo a la marginalización de las sociedades campesinas y al avance de los cultivos ilícitos.

Ha sido precisamente este contexto, el que valida la presencia del Instituto Universitario de la Paz en la región del Magdalena Medio y lo conduce a una concepción distinta de la universidad, depositando confianza y valor en las dinámicas culturales propias, buscando, como lo define nuestra Misión, la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando personas que trabajen por la paz y la armonía, buscando así el crecimiento y formación de sus estudiantes en función del bien común.

No ocultamos la satisfacción que nos embarga por los logros alcanzados en estos quince años de vida institucional, pero somos conscientes de que las tareas y responsabilidades que nos plantea el contexto regional y nacional, son tan grandes como las expectativas sembradas, lo que nos obliga a duplicar nuestros esfuerzos para poder responderle al Magdalena Medio y al País.

Al cumplir 21 años de existencia, el Instituto Universitario de la Paz necesita satisfacer sus expectativas, que son también las de un pedazo de Colombia que necesita el apoyo del gobierno nacional para servirle a toda la sociedad.

Una de las metas de la administración de UNIPAZ es buscar la vinculación del Gobierno Nacional en lo que corresponde a apoyar

financieramente los programas y proyectos que la Institución desarrolla, que indudablemente redundarán en un mejor desarrollo socioeconómico del país dada la calidad y vigencia del Instituto.

1.2 NATURALEZA JURÍDICA, DOMICILIO Y CAMPOS DE ACCIÓN.

El Instituto Universitario de la Paz, es una Institución Universitaria; acorde con lo establecido en el literal b del artículo 16 de la Ley 30 de 1992, creado por decreto ordenanza 0331 del 19 de noviembre de 1987. Establecimiento público de educación superior, de carácter académico, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Gobernación del Departamento de Santander y con domicilio principal en la ciudad Barrancabermeja, Departamento de Santander y con programas de extensión en los municipios de Yopal, Departamento del Casanare, y Floridablanca, en el Departamento de Santander.

1.3 MISIÓN.

El Instituto Universitario de la Paz es una Institución de Educación Superior de carácter público del orden departamental, comprometida con el desarrollo de la cultura y la ciencia, sin perder de vista los saberes acumulados por las comunidades, en un marco de autonomía expresado en libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

Contribuye al desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio y del país, entendido éste como la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando mujeres y hombres que con dignidad trabajen por la paz y la armonía con la naturaleza.

1.4 VISIÓN

El Instituto Universitario de la Paz se concibe, en la primera década del siglo XXI, como una universidad de carácter público y estatal, dotada de los mejores recursos científico - técnicos, humanos y financieros, con una infraestructura acorde con los adelantos tecnológicos, vinculada a la Red Nacional de Ciencia y Tecnología; cuya tarea esencial la constituye la orientación de sus esfuerzos hacia el desarrollo de la cultura y de la ciencia mediante la consolidación de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, a partir de su personal docente y administrativo altamente calificado y de la acreditación de sus programas.

1.5 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El Instituto Universitario de la Paz, asume como políticas para el desarrollo de sus compromisos docentes, investigativos y de proyección social las siguientes:

Políticas del Programa: Procesos Académico

- a. Consolidación como la primera universidad pública de la región del Magdalena Medio extendiendo sus servicios de investigación, docencia y extensión con criterios de equidad y calidad.
- b. Ajuste permanente de los programas existentes.
- c. Cualificación y actualización permanente de los currículos y planes de estudio vigentes en concordancia con la realidad institucional regional del Magdalena Medio y las políticas nacionales.
- d. Renovación permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje fundamentada en la implementación de modelos pedagógicos alternativos explícitos y evaluables que involucren la investigación educativa y las políticas nacionales.

Políticas del Programa de Investigación:

- a. Establecer de programas de investigación y definición de prioridades de acuerdo con los programas nacionales y regionales del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y las necesidades que identifican a la región del Magdalena Medio.
- b. Fortalecer la Dirección de Investigación y Proyección Social como organismo destinado a la promoción y coordinación de la actividad investigativa y su transformación a la sociedad regional del Magdalena Medio.
- c. Generar procesos de transferencia de tecnología y de diálogos de saberes en la sociedad regional del Magdalena Medio en los campos agropecuarios, industriales y de servicios, ambientales, de educación y de salud.
- d. Crear las condiciones de todo orden para promocionar y estimular el trabajo de los investigadores

Políticas del Programa de Proyección Social.

- a. Organizar y participar activamente en los procesos académicos, tecnológicos y científicos que tengan que ver con el mejoramiento de la educación, el proceso de pacificación, el desarrollo del agro, del sector productivo, la salud y la preservación del medio ambiente.
- b. Establecer convenios con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales para el fortalecimiento institucional y el desarrollo regional.
- c. Fortalecer la articulación con el sector productivo, la cooperación interinstitucional y la prestación de servicios para mejorar su pertinencia social y captar nuevos recursos.



Políticas del Programa de : Bienestar Universitario.

- a- Brindar a todos los miembros de la comunidad universitaria espacios de recreación, integración, cultura, aprovechamiento del tiempo libre, seguridad social y desarrollo humano, en busca del mejoramiento de la calidad de vida.
- b- Avanzar en el desarrollo humano de cada uno de los miembros de la comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de cada persona, del grupo institucional como un todo.
- c- Los planes y programas institucionales de bienestar deberán responder al propósito de lograr en el personal una mayor satisfacción y un mejor compromiso e identidad con la Institución.
- d- Promover y fortalecer la Información Institucional como mecanismos de comunicación interna y externa para la divulgación de las actividades Institucionales.
- e- Fomentar el respeto en las diferencias de pensamiento, culto, religión, ideologías y el derecho a un medio ambiente sano.

1.6 SERVICIOS EDUCATIVOS

1.6.1 ACADÉMICOS

1.6.1.1 PROGRAMAS DE PREGRADO

1.6.1.1.1 MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

➤ PERFIL PROFESIONAL

El profesional en Medicina Veterinaria y Zootecnia tendrá una visión clara y precisa de las potencialidades y limitaciones propias del medio colombiano, con bases científicas, tecnológicas e investigativas relacionadas con la salud, la producción y la productividad animal que logre

el desarrollo pecuario y socioeconómico que el país requiere y sirva como agente de cambio, con la formación ética y humanística que todo profesional debe poseer para el cabal cumplimiento de sus obligaciones con su sociedad.

➤ PERFIL OCUPACIONAL

El Médico Veterinario y Zootecnista podrá desempeñar sus funciones y campos de acción en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades identificadas en el país como énfasis en bovinos, porcinos, aves, equinos, caninos, felinos y peces de la administración e investigación de los sistemas de producción animal y ser agente de cambio a través de la extensión, en el lugar en que ejerza, entre otros.

1.6.1.1.2 INGENIERÍA AGRONÓMICA

➤ PERFIL PROFESIONAL

El profesional en Ingeniería Agronómica tendrá la capacidad de: Reconocer, prevenir, diagnosticar y controlar plagas y enfermedades de importancia económica en el nivel nacional, con énfasis en los cultivos predominantes y promisorios del área; manejar y usar racional y eficientemente el suelo, los sistemas de preparación, riego y abonamiento más económicos y menos deteriorantes; montaje, evaluación y seguimiento de sistemas de producción agrícola; interpretación de la situación sociopolítica económica y humana como factor inherente del desarrollo del país entre otros.

➤ PERFIL OCUPACIONAL

El Ingeniero Agrónomo egresado de la Inupaz, se caracteriza por ser investigativo, humanístico, participativo, crítico con un espíritu empresarial y con una clara visión de su función social en la comunidad.



1.6.1.1.3 INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

➤ PERFIL PROFESIONAL

- Planear y controlar los requerimientos de equipos, máquinas y procesos acorde con las necesidades de la Agroindustria.
- Asesorar y evaluar el diseño, organización y montaje de plantas agroindustriales, elaborar y participar estudios de factibilidad técnica,
- Dirigir y coordinar la organización de la empresa y gestionar los servicios y operaciones de abastecimiento de materias primas y de comercialización de sus productos.

-

➤ PERFIL OCUPACIONAL

El profesional en Ingeniería Agroindustrial estará en capacidad de gestionar empresas agroindustriales, formado en áreas fundamentales de las ciencias básicas, la administración, el mercadeo y la humanística que le permiten realizar funciones de:

- Estudios de factibilidad económica para la formulación y evaluación de proyectos agroindustriales.
- Estudios de mercadeo.
- Dar respuesta problemática y posibilidades de los sectores de producción, transformación y comercialización de insumos y productos provenientes de la naturaleza viviente.

1.6.1.1.4 INGENIERÍA DE PRODUCCION

➤ PERFIL PROFESIONAL

El Ingeniero de Producción, al finalizar el programa posee los soportes básicos, la orientación y proyección para definir estrategias de

mercados, calcular factores de producción, operar equipos básicos, aplicar técnicas de inspección, programar mantenimientos de planta y realizar una gestión administrativa eficiente.

➤ **PERFIL OCUPACIONAL**

La formación científica específica y humanística, la permite al Ingeniero en Producción a desempeñarse en el área empresarial, generando su propia empresa o gestionando como analista de diseños, en la inspección y control de la producción, en la optimización de procesos productivos e interventor en el montaje de plantas.

1.6.1.1.5 INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO

➤ **PERFIL PROFESIONAL**

El Ingeniero Ambiental y de Saneamiento, al finalizar el programa estará en capacidad de realizar evaluaciones de áreas contaminadas; determinar los agentes contaminantes, sus concentraciones y control, caracterizar el agua cruda y determinar su proceso de potabilización, desarrollar investigaciones sobre impacto ambiental y su mitigación; participar en procesos productivos buscando minimizar la posible contaminación por residuos y desechos; desarrollar investigaciones sobre la preservación de los valores arquitectónicos, paisajísticos, históricos y urbanos e implementar empresas de servicios para la inspección, análisis y control de contaminaciones.

➤ **PERFIL OCUPACIONAL**

En forma particular el Ingeniero Ambiental tendrá como campo de acción profesional: Las corporaciones regionales y municipales que gestionen programas o proyectos sobre el medio ambiente, las instituciones nacionales, regionales y municipales que gestionen los servicios públicos; ser docente de Instituto Tecnológicos o universitarios, como investigador en estudio de impacto ambiental o manejo de residuos, realizar asistencia

técnica en el manejo de procesos productivos y asesorías de construcciones y obras arquitectónicas para conservar el paisaje.

1.6.1.1.6 TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

➤ **PERFIL PROFESIONAL**

El Tecnólogo en Higiene y Seguridad Industrial una vez haya culminado sus estudios académicos estará en capacidad de:

- Diagnosticar las condiciones ambientales a través del establecimiento de las fortalezas y debilidades de la empresa en prevención de riesgos.
- Diseñar e implementar programas en Salud Ocupacional, con el fin de encaminar todas las acciones en pro de preservar la salud de los empleados y mejorar la productividad de las empresas.
- Establecer actividades de intervención para el control de los factores de riesgo que generan accidentes de trabajo y analizar las pérdidas ocasionados por éste.
- Implementar medidas para la disminución de la accidentalidad a través de la definición de las causas generadoras.
- Vigilar el desarrollo de actividades que mantengan el equilibrio de la salud física, mental y social de los trabajadores y que repercutan positivamente en la productividad empresarial.

➤ **PERFIL OCUPACIONAL**

- Asesor y consultor en Higiene y Seguridad Industrial de empresas públicas y privadas.
- Coordinador en programas de Higiene y Seguridad Industrial en pequeñas y medianas industrias.
- Jefe del departamento de Higiene y Seguridad Industrial.

- Coordinador de Higiene y Seguridad Industrial en compañías de seguro.
- Supervisor de seguridad industrial en cualquier tipo de industria, perteneciente a una de las diversas ramas de la actividad económica.
- Estratega de planes de emergencia y contingencia en compañías nacionales e internacionales.
- Coordinador de Saneamiento Ambiental y evaluador de ambientes laborales.
- Investigador de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Investigador de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales en entidades encargadas de evaluar los planes y políticas de Salud Ocupacional.

1.6.1.1.7 TECNOLOGIA PRODUCCION ANIMAL

➤ PERFIL PROFESIONAL.

El Tecnólogo Producción animal podrá desempeñarse con una visión clara y precisa de las potencialidades y limitaciones del medio colombiano, con las bases tecnológicas y científicas en materia de salud, producción y productividad animal, engranados metodológicamente con los conceptos intrínsecos que permitan el manejo integral de todos los recursos pecuarios a nivel local regional, nacional e internacional.

Este perfil se logrará enfatizando en las áreas relacionadas con las explotaciones pecuarias del hábitat natural de la población circundante, contribuyendo de esta manera a elevar el nivel socioeconómico regional. En esta forma, los avances tecnológicos, se dirigirán a intensificar las diversas alternativas de mejoramiento a la problemática sanitaria, nutrición y elevación de la productividad, en procura del mejoramiento de la calidad de los alimentos provenientes del reino animal.

➤ **PERFIL OCUPACIONAL.**

El Tecnólogo Producción animal graduado en UNIPAZ, tendrá la capacidad de emplear su conocimiento en todos los ámbitos donde sea necesario, implementando mecanismos de carácter universal basado en concepciones científicas, experimentales, didácticas y sociales de cara al pueblo y con visión futurista sobre los procesos productivos que hacen parte del desarrollo de la comunidad, especialmente en lo concerniente al sector pecuario.

En actuales momentos se hace necesario aplicar y utilizar el eclecticismo aclarando que el Tecnólogo pecuario deberá ser capaz de desempeñarse con gran eficiencia, tanto en las áreas básicas, como tecnológicas y humanísticas; de tal forma que pueda resolver los problemas que se presenten de una manera multidisciplinaria utilizando todos los componentes de un gran conjunto universal. Debe manejarse la integración: ciencia, tecnología y sociedad.

1.6.1.1.8 TECNOLOGIA EN ALIMENTO

➤ **PERFIL PROFESIONAL Y OCUPACIONAL**

El tecnólogo de alimentos, egresado del Instituto Universitario de la Paz, dada su formación técnico - científica, estará capacitado para desempeñarse en todos los campos que conforman el sector alimentario, tanto en entidades gubernamentales, privadas o en su propia empresa, en lo relacionado con la transformación, procesamiento, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos (lácteos, cárnicos, vegetales, cereales y oleaginosas principalmente). Asumiendo con liderazgo y responsabilidad las siguientes ocupaciones:

1. **Gestor de la industria alimentaria en el Magdalena Medio**

2. Supervisor en las áreas de producción y control de calidad, de las industrias transformadoras, productoras y comercializadoras de alimentos.
3. Inspector en las áreas de control de calidad, en organizaciones que tengan como objeto o misión velar por la calidad de los alimentos que expenden las empresas, en el marco del cumplimiento de la ley colombiana.
4. Asesor en mejoramiento tecnológico y desarrollo de nuevos productos, para las industrias del sector alimentario.
5. Asesor técnico en el manejo de especias y dosificación de reactivos en la formulación de productos alimentarios.

➤ **OBJETIVOS**

- Formación de personal calificado y competente para desarrollar procesos de transformación de alimentos.
- Desarrollar tecnologías apropiadas para el fortalecimiento de la industria alimentaria.
- Generar valor agregado a materias primas existentes en la región.
- Fortalecer la industria alimentaria en el Magdalena Medio.
- Adoptar procesos que garanticen la calidad de materia prima y productos terminados.
- Contribuir a la seguridad alimentaria en la región, mediante la implementación de procesos tecnológicos

1.6.1.1.10 LICENCIATURA EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES.

- **PERFIL PROFESIONAL:** (Dominio o competencias cognitivas y las habilidades o destrezas del egresado).

El Licenciado en Ciencias Naturales estará en capacidad de:

- Plantear y resolver problemas en la didáctica de la ciencia.
- Elaboración de material didáctico y ayudas educativas.
- Elaboración de proyectos de aula y para la comunidad.
- Diseñar unidades didácticas acordes con el proceso de la metodología científica.
- Participar en la toma de decisiones frente al manejo de los recursos naturales.
- Vincularse al desarrollo de los sistemas de producción y agroindustriales.

- **PERFIL OCUPACIONAL** (Principales roles del desempeño laboral)

El Licenciado en Ciencias Naturales egresado de UNIPAZ, se desempeñará como docente en la enseñanza Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional y se caracterizará por:

- Convertirse en su quehacer pedagógico en un investigador permanente y a su vez innovador.
- Humanístico y participativo en el desarrollo de su región, crítico y auténtico de su docencia y con una clara visión de su función social en la comunidad.

1.6.1.3 EDUCACIÓN CONTINUADA

1.6.1.3.1 AUXILIAR DE ENFERMERÍA

- **PERFIL OCUPACIONAL**

- Prestar el servicio de atención en salud con calidad humana

- Promover en su contexto comunitario la búsqueda de objetivos comunes como alternativas de solución en el campo de la salud.
- Concretar ideas, acciones y su idoneidad para tomar decisiones.

1.6.3.2 AUXILIAR DE LABORATORIO CLÍNICO

➤ PERFIL OCUPACIONAL

El Auxiliar de Laboratorio Clínico, es la persona con capacidad para desarrollar actividades de mediana y baja complejidad en el laboratorio clínico, con relación a la recepción, toma, organización y procesamiento de muestras, bajo la coordinación y supervisión del Bacteriólogo.

1.6.1.3.3 DIPLOMADO EN PLANEACIÓN MUNICIPAL

➤ PERFIL PROFESIONAL y OCUPACIONAL

Se ofrece en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y sus objetivos son:

- Brindar los conocimientos sobre planeación municipal para el desarrollo de modelos conducentes al mejoramiento de la gestión pública.
- Dotar a los participantes de las herramientas para el desarrollo del pensamiento sistémico y estratégico.
- Desarrollar actitudes y prácticas de valores ciudadanos para el manejo acertado de los municipios.

Su duración es de 184 horas y será dictado por docentes altamente especializados y con experiencia comprobada, vinculados a la Universidad de los Andes y la Universidad de Antioquía.

1.6.1.3.4 DIPLOMADO EN LEGISLACION AMBIENTAL

➤ OBJETIVOS

- Brindar a los asistentes una información actualizada sobre la problemática ambiental en Colombia, América Latina y el mundo.
- Discutir la legislación ambiental del país en un contexto cada vez más internacional y compararla en materia de debilidades y fortalezas.
- Plantear el tema de participación ciudadana en torno a la problemática ambiental del país.

1.6.1.3.5 DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA

➤ PERFIL PROFESIONAL y OCUPACIONAL

- Dotar a los Administradores regionales de los instrumentos y herramientas para un adecuado y eficiente manejo administrativo de los bienes públicos.
- Desarrollar un conocimiento profundo de las leyes y su aplicación para prever y evitar acciones de los estamentos de la vigilancia y el control sobre los procesos administrativos y el manejo de la hacienda pública municipal que conlleven a entorpecimientos y retardamientos de la gestión municipal, así como de la aplicación de sanciones disciplinarias de los representantes de la gestión fiscal.
- Acercar la academia a las entidades municipales desarrollando programas en las provincias del territorio nacional.

1.6.1.3.6 DIPLOMADO EN DIDACTICA DE LAS CIENCIAS

➤ PERFIL PROFESIONAL y OCUPACIONAL

- Familiarizar a los docentes con el conocimientos de los distintos aspectos del trabajo científico, ajustados a la visión actualizada sobre ciencia que tiene la epistemología y las implicaciones que



tiene ésta en el trabajo de enseñanza de las ciencias naturales desde las aulas.

- Presentar a los (as) docentes distintas teorías cognitivas del aprendizaje y su relación con la manera de enseñar las ciencias naturales.
- Mostrar a los (as) docentes que el proceso de enseñanza/aprendizaje de las ciencias naturales es un objeto de estudio, que es abordado de manera coherente y funcional por el cuerpo de conocimientos de la didáctica de las ciencias.
- Presentar a los (las) docentes distintas estrategias de enseñanza que tienen fundamentación teórica: por ejemplo, las estrategias de Novak, Gowin, Aebli, Gil y otros.
- Mostrar a los (as) docentes el papel que cumple la comunicación, el lenguaje en el aprendizaje de las ciencias naturales. En particular, mostrar el papel que cumple la motivación y el interés en el aprendizaje significativo de las ciencias.
- Establecer el papel que cumple en el aprendizaje de las ciencias naturales el currículo y la evaluación.
- Mostrar a los docentes que en el diseño de unidades temáticas de Ciencias Naturales como propuesta de investigación, se integran distintos aspectos de los procesos de enseñanza/aprendizaje que faciliten el aprendizaje significativo de los estudiantes.

1.6.1.3.7 DIPLOMADO EN ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN

➤ PERFIL PROFESIONAL y OCUPACIONAL

- Orientar la actividad docente del diplomado, haciendo reflexión desde los fines de la estadística, sus campos de aplicación, material didáctico y métodos de evaluación.
- Aplicar los métodos descriptivos e inferenciales en la presentación y análisis de datos, relacionando problemas aplicados al sector educativo.
- Saber utilizar el diseño experimental para crear nuevos conocimientos o para confirmar resultados de experimentos previos.

- Interpretar las mediciones obtenidas por medios sistematizados con el objeto de tomar de decisiones con alto grado de confiabilidad en estudios relacionados con la educación y gestión administrativo.

1.6.1.3.8 DIPLOMADO EN ISO - 9000

➤ PERFIL PROFESIONAL y OCUPACIONAL

- Identificar y diferenciar los principales conceptos relacionados con los sistemas de calidad.
- Comprender la importancia del aseguramiento de la Gerencia de la aplicación del modelo NTC ISO 9000 y 14000
- Entender la estructura de normalización relacionada con el factor humano y la Planificación de la Calidad.
- Comprender las tecnologías de apoyo para la auditoria de costos de la norma NTC ISO 9000 y 14000.

1.6.1.3.9 DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

➤ PERFIL PROFESIONAL y OCUPACIONAL

- Aplicar las herramientas básicas para la toma de decisiones en la evaluación de proyectos que contribuya a la capacidad Institucional y organizacional para la gestión del desarrollo.
- Desarrollar conceptos y habilidades para la coordinación de las actividades a través de la programación para la toma de decisiones, evaluación y seguimiento de los proyectos.
- Conocer el lenguaje local e internacional para la solicitudes de financiamiento de proyectos.

1.6.2 CULTURALES

En las instituciones educativas se debe repensar en la articulación de los niveles formativos, académicos y comunitarios, necesarios para formar integralmente a las personas que en ellas participan; desde esta perspectiva la dinámica de la cultura desempeña un papel importante, imprimiendo sentido, arraigo y dirección a las diferentes actividades o prácticas sociales que hacen posible la interacción de su comunidad para con los sectores sociales y productivos de la región. En tal sentido, el concepto de cultura se concibe como una actividad propia de bienestar universitario, que debe responder a un proceso dinámico de construcción permanente, ya que están relacionados con un mundo axiológico de valores que su conjunto busca crear condiciones institucionales ético-pedagógicas que permita la convivencia y tolerancia de los miembros de comunidad universitaria, trascendiendo en el rol profesional o laboral.

Así entendido, el Instituto Universitario de la Paz está promoviendo un nuevo proceso de construcción pedagógica que busca incidir en la vida académica de la comunidad que transforme valores y contribuya a ese nuevo paradigma de cultura con la participación activa de todos sus estamentos, bajo la responsabilidad de crear condiciones de un " estar bien " en actividad, lugar, convivencia, formación, cultura y pluralismo como expresiones conceptuales que rodean a sus miembros.

La diversidad étnica y cultural que nos rodea dará como resultado seres humanos formados integralmente capaces de asociar sus actividades académicas o laborales con proyectos personales de vida, que contribuyan al logro de la realización personal y al cumplimiento de la misión de la Institución.

Desde esta perspectiva articulada con la realidad el Instituto Universitario de la Paz se encuentra en proceso de crecimiento y fortalecimiento en lo que respecta a las actividades culturales como grupos artísticos, danzas folclóricas y grupo de teatro; igualmente responde a un proceso dinámico y participativo en eventos deportivos municipales, interinstitucionales y en intercambios con los programas de extensión de Yopal y Piedecuesta.

1.6.3 SERVICIOS ESPECIALIZADOS E INVESTIGATIVOS

El Instituto Universitario de la Paz ofrece a los entes territoriales, a las Empresas Públicas o Privadas y a los diferentes sectores de carácter agropecuario y empresarial servicios especializados, técnicos e investigativos dirigidos a satisfacer necesidades y alternativas de solución en áreas como: Agronomía, Ambiental y Saneamiento, Agroindustria, Producción, Salud Ocupacional y Medicina Veterinaria y Zootecnia en aporte al desarrollo económico y social de la región.

2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

En 1997 la Rectoría del Instituto Universitario de la Paz, impulsó un proceso de planificación formulado en términos generales a través del desarrollo de seminarios-talleres de planeación estratégica, con la participación representativa de todos sus estamentos. En él ha logrado orientar acciones tendientes a definir el rumbo a seguir por el Instituto con relación a sus objetivos, estrategias, metas y llevarlo a cabo en el corto, mediano y largo plazo.

En el diagnóstico institucional se reflexionó sobre su quehacer académico, social e investigativo, identificándose los factores críticos internos y externos. Para ello se adoptó el modelo de planeación estratégica por considerarlo como una herramienta que posibilita el análisis y evaluación (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) de las condiciones existentes, permitiendo identificar acciones a unas circunstancias dadas, a partir de formular y constituir estrategias que apunten a mejorar las dificultades o debilidad de la organización y aprovechar las fortalezas y oportunidades que nos brinda el medio externo.

2.1 FORTALEZAS

- Contar con el Centro de Investigaciones Santa Lucía y la finca La Flor, dos sedes rurales.
- Buena experiencia, conocimientos y habilidades (Ciencias Agropecuarias).

- Programas académicos acordes a las necesidades de la región.
- El establecimiento de convenios con municipios y universidades.
- Localización regional del Inupaz.
- Consolidación de la imagen institucional.
- Capacidad para ofrecer y contratar servicios con diferentes entidades.
- Mantenerse como posibilidad real para el ingreso de los jóvenes de la región.
- Universidad regional dado al espacio que ha abierto en los distintos municipios.
- Recurso humano idóneo en la institución.
- La organización de los egresados en una asociación.
- Ampliación y diversificación de la oferta académica.

2.2 DEBILIDADES

- Respecto a las políticas de convenios se ha avanzado en posibilitar el fortalecimiento, desarrollo institucional, a través de los mismos.
 - Hace falta materializar los convenios.
 - Con los municipios se ha avanzado.
- Respecto a la comunicación formal, se viene editando y publicando el boletín institucional; se ha considerado producir un comunicado respecto a las decisiones que se tomen en los Consejos Directivos y Académicos.
- Hay distintos conceptos sobre planeación y se confunde la oficina de Planeación, con el ejercicio de las distintas dependencias, se ha avanzado en:
 - Se ha fortalecido la planeación en las diferentes dependencias: Planes de gestión.
 - Se implementó el manual de responsabilidades.
- Toma de decisiones unilaterales, carencia de manuales de procedimiento y normas.
- Se amplió la contratación de docentes (concurso).
- Falta de autonomía.
- Existe una normatividad cuyas modificaciones son ajenas a la voluntad institucional.



- El presupuesto es insuficiente por la disminución de los aportes externos, no obstante el esfuerzo institucional en la consecución de recursos.
- Avances en la dotación de equipos para atender a las necesidades académicas.
- Mejor aprovechamiento del recurso físico.
- Dotación de equipos en informática y adquisición de programas para Registro Académico y contable.
- No hay políticas de investigación, deficiencia en el trabajo de equipos, elitización de la ciencia, tecnología e investigación.
- Mantiene la tabla de matrícula creada en 1987.
- Faltan estímulos al personal y sentido de pertenencia.
- Estímulos al personal docente mediante apoyo en su formación académica.

2.3 OPORTUNIDADES

- Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio - PDPMM.
- Presentación de proyectos a Colciencias y ONG'S nacionales e internacionales para respaldo en cofinanciación.
- Reconocimiento social a sus 10 años de labores.
- Nodo Internet
- Permanentemente se ha venido adelantando convenios con Ecopetrol, Sena, Universidad de Antioquía, Plan de Ciencia y Tecnología para Santander y Cormagdalena.
- Plan Ciencia y tecnología para Santander 2005, INPA).
- Asesoría acompañamiento ICFES.
- Creación de estampilla pro-Inupaz

- Ubicación estratégica en una región de inversión:
Puerto multimodal, troncal de la paz, proyecto transversal pacífico Colombia a Venezuela y puente sobre el río Magdalena y troncal del Magdalena.
- Planes de desarrollo nacional y los planes departamentales y municipales en la región del Magdalena Medio.
- Proyección de la institución a través de la extensión de sus programas en otras regiones del país.

- Aptitud positiva de las autoridades locales y regionales.
- La ubicación laboral de los egresados.
- Interrelación Universidad-Empresa-Comunidad.
- Reforma a la Ley 30/92

2.4 AMENAZAS

- Estigmatización política de la Universidad.
- Recesión económica.
- Competencia por los recursos de la Universidades locales.
- Ventajas en Infraestructura y tecnología de las Universidades Locales.
- No-reconocimiento aún como Universidad.
- Ausencia de tecnología educativa.
- La estigmatización sociopolítica del Instituto por su ubicación geográfica.
- La ausencia de entes regionales que asuman la corresponsabilidad de fortalecer a Inupaz.

2 LINEAMIENTOS ACADÉMICOS

En el marco de normas que definen el horizonte de desarrollo de las instituciones formadoras de la educación superior, y en lo pertinente a hacer efectivo el proceso de desarrollo educativo para formar personas comprometidas con el desarrollo de su comunidad, las universidades son responsables de contribuir por la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento en todas sus presentaciones y expresiones, y de promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades de la región y el país.

Para lograr este rasgo y ayudar a su comprensión, la Universidad se basa en los principios orientadores, en el modelo pedagógico y en los procesos académicos que se constituyen como elementos básicos que sustentan en sí los contenidos del Aprender a Aprender como medio de estimular y llevar a cabo sus propósitos establecidos.

3.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES

El fortalecimiento académico del Instituto Universitario de la Paz estará respaldado por un PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, producto de la discusión, análisis y debate alrededor de diferentes tópicos generados en la cultura universitaria, con sus estamentos como protagonistas y constructores de un proyecto de vida que redunde en el beneficio del desarrollo académico, científico y tecnológico regional.

Estos principios son:

- Consolidar los planteamientos pedagógicos resultantes de un trabajo interdisciplinario realizado por los estamentos del Instituto Universitario de la Paz.
- Definir las políticas institucionales, misión y visión, teniendo en cuenta las características y articulación de la docencia, investigación y proyección social.
- Generar nuevas concepciones sobre currículo, con el fin de contribuir a la formación integral de los educandos, acorde con los desafíos que se plantean para el próximo milenio.
- Crear las condiciones para que docentes y estudiantes del Instituto Universitario de la Paz desarrollen sus capacidades intelectuales y actividades en un ambiente propicio para el crecimiento personal y el bienestar institucional.

3.2 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

El Modelo Pedagógico entendido como un “ Acuerdo de la comunidad de profesores, estudiantes, directivas y demás servidores de la Institución, sobre los principios y la manera de ejecutar el proceso educativo ”, cuya implementación y desarrollo en el tiempo, nos llevará a un discurso que nos identifique en lo fundamental, en la construcción del ser, del saber y de hacer (formación integral, creatividad del conocimiento y relación con el

entorno natural y social) y a la vez nos diferencie, para que el análisis, la discusión y participación continúen creciendo.

Consideramos que debemos superar la transmisión verbal de conocimientos y el "sistema bancario" como modelo de asimilación, una propuesta es que el proceso educativo se efectúe a través de actos pedagógicos en las unidades de producción, donde se definirán las prioridades en investigación a partir de programas interdisciplinariamente en cada Escuela considere de su interés y profundice. Las unidades de producción serán el soporte didáctico y metodológico de la docencia donde la construcción conceptual, además de la fundamentación, la base cognitiva y el ejercicio competente de la profesión, tendrá la realidad y el hacer con concepción investigadora, fortaleciendo competencias laborales y donde la relación con la comunidad, el intercambio de saberes y la confrontación de lo construido ofrecerá nuevas alternativas para su continuidad.

Los tres pilares del quehacer académico, docencia - investigación - proyección social, funciones esenciales para la reflexión científica "constituyen las dimensiones de una totalidad que es la función social de una universidad" (Pérez Gutiérrez, Luis). De ahí, que al tratar de definirlos en forma independiente deben contener elementos integradores. En esta perspectiva la función del profesor estará dirigida a gestar y orientar el trabajo de los alumnos, planteando problemas, sugiriendo ideas, identificando dificultades y ayudando a resolverlas pero desde una visión científica e investigativa, que debe quedar planteada en el Programa Individual de Trabajo mediante el reconocimiento a las debilidades y fortaleza de cada cual.

3.3. PROCESOS ACADÉMICOS

3.3.1 LA DOCENCIA

La docencia tiene como propósito principal fundamental utilizar los desarrollos del conocimiento con miras educar a la persona para desempeñarse en los diferentes campos del quehacer social.

3.3.2 LA INVESTIGACIÓN

La investigación esta orientada a crear, desarrollar, sistematizar, aplicar y difundir el conocimiento, con el objeto de promover el desarrollo económico, social y cultural de su zona de influencia.

3.3.3 PROYECCIÓN SOCIAL

La extensión esta dirigida al estudio de las necesidades y problemas, de la comunidad, para contribuir a su solución a través de programas de asistencia, dirección, orientación y evaluación de los sistemas de producción y bienestar colectivo y adecuado aprovechamiento de sus recursos.

3.3.4 INTEGRACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS

El análisis de las discusiones realizadas en diferentes escenarios de la Institución, teniendo como marco algunas referencias bibliográficas y debates sobre el papel de ella en el entorno, articulando la docencia, la investigación y la proyección social, ha permitido visualizar el compromiso contenido en la misión, visión y políticas institucionales, bajo unas perspectivas contempladas en la pedagogía y disciplina de nuestro entorno.

Es desde allí, de donde precisamente se debe partir, en la búsqueda de la estructura y sistematización del saber pedagógico, acompañando el proceso con una interdisciplinariedad, social, cultural y conocimiento científico, para que ello permita la investigación, el diagnóstico y el nacimiento del problema a analizar, por parte del docente. Este a su vez estará acompañado del estudiante, quien reunirá suficiente referencias bibliográficas y así ubicarse en el estado actual del problema,

considerando igualmente el estado del arte, permitiéndosele adelantar hipótesis y la presentación de un informe final.

El profesor, adelantará con el estudiante un proceso de evaluación, retomando diferentes medios bibliográficos. Lo que se desarrolle o tramite, en este proceso, debe ser orientado a través de nuestro **MODELO PEDAGOGICO INSTITUCIONAL**, el cual servirá de referente para realizar un proceso de evaluación permanente, es decir generar una forma de operar en la institución.

Los procesos de pasividad deberán ser desagregados, y más bien se optará por la convocatoria a un proceso de formación práctica, precisa, integral, dinámica y flexible.

Considerando a la docencia, la investigación y a la proyección social como los tres pilares del quehacer académico, y como ejes del funcionamiento esencial para la reflexión científica - constituyentes de las dimensiones de la función social de la Universidad, según Luis Pérez Gutiérrez -, se debe tener en cuenta a cada uno de ellos como elementos integradores en su definición.

El compromiso académico que se derivan de las actividades realizadas dentro y fuera del aula, exige una dinámica de trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje dirigida hacia la gestión y dirección de los alumnos, planteando problemas, sugiriendo ideas, identificando dificultades y ayudando a resolverlas, desde una perspectiva investigativa, donde cada acción vaya acompañada de un conocimiento reflexivo y crítico de la práctica docente, es decir, que sus conocimientos estén apoyados en su propia investigación , reivindicándose la actividad del docente en un marco de desarrollo profesional autónomo y reflexivo.

El cumplimiento de ésta tarea se establecería consensualmente, y el compromiso adquirido a través de un **PLAN INDIVIDUAL DE TRABAJO(PIT)**, por parte del docente, permitirá mediante su quehacer y habilidades, hacia la docencia, la investigación y proyección social, adquirir compromisos que le permitan superar sus propios retos y definir un discurso pedagógico.

4. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

4.1 POLÍTICA DE ADMISIONES

- Fundamentar al Instituto Universitario de la Paz de una herramienta técnica que permita realizar un proceso de selección del personal aspirante a ingresar al instituto de una manera más imparcial, transparente, equitativo y eficaz logrando así de esta forma alcanzar parámetros hacia la excelencia académica.
- Presentar a los aspirantes los requisitos y procedimientos para realizar el proceso de inscripción de manera más detallada, clara y precisa permitiendo de esta forma agilizar la recolección de la información.
- Contribuir al mejoramiento continuo del proceso de admisión dentro de un marco legal que permita el acceso a un número mayor de aspirantes.
- Lograr el almacenamiento y procesamiento de una base de datos que permita hacer cualquier tipo de consulta a los usuarios de la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Convertir el proceso de admisión en el mecanismo obligatorio que debe cumplir todo aspirante a cualquier programa de que brinda el Instituto.
- Permitir la consecución de parámetros para lograr una verificación recibida durante el proceso de admisión por parte de los inscritos. Descartando de esta forma la información no confiable (verificación de la información en el formulario de admisión con la documentación suministrada para efectuar matrícula).

4.2 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta que la investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, crítico y creativo, el cual permite descubrir nuevos hechos, indagar, plantear generalizaciones o leyes en los diferentes campos del conocimiento humano y transformar la realidad para constituir una sociedad mejor, el Instituto Universitario de la Paz ha asumido las siguientes políticas para el fomento de la investigación, basada en actividades y proyectos que serán financiados a través del subprograma Fomento a la Investigación, contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 1998 - 2005:

- Consolidación de líneas de investigación en las áreas vitales de los programas académicos desarrollados en la Institución, para constituir la esencia de la vida académica y ser un elemento central de la dinámica curricular.
- Fomento y promoción para la formación de recursos humanos y pasantías con diferentes universidades e institutos del país y/o del exterior, para incentivar la formación investigativa de docentes y alumnos a través de convenios y mediante la realización y participación en seminarios, congresos, talleres y conferencias.
- Invitación a investigadores de reconocido prestigio según las áreas de interés diagnosticadas, para que aporten sus conocimientos a la comunidad académica de la Institución.
- Consolidación de los semilleros de investigación docente y estudiantil, con miras a la formación de investigadores.
- Apoyo a la investigación en los programas de posgrado que ofrezca la Institución.
- Promoción de publicaciones científicas y tecnológicas; con el establecimiento de medios como revistas, boletines, documentos o publicaciones seriadas para solicitar y difundir las investigaciones realizadas por docentes y estudiantes de la Institución.

- Apoyo a proyectos individuales y colectivos de investigación, teniendo en cuenta la conformación y consolidación de equipos de investigación con participación de docentes y/o estudiantes de INUPAZ o de otras instituciones.
- Estimulo a investigadores; con el otorgamiento de becas para perfeccionar sus conocimientos en el país o el exterior, a través de convenios y vínculos nacionales e internacionales.
- Estimulo a la propiedad intelectual; con la expedición de un Estatuto de Propiedad Intelectual que promueva y proteja la producción intelectual de los integrantes de la comunidad universitaria, INUPAZ establecerá una política clara respecto a la titularidad de derechos de la producción intelectual y al régimen de reconocimiento morales, estímulos económicos y promoción académica, por los resultados de ella.

4.3 DESARROLLO DE LA DOCENCIA

El desarrollo de la docencia está enmarcado en la transformación del pensamiento del profesor, siguiendo las características del método científico, concibiendo el aula de clases, como centro de investigación permanente, el cual tendrá planteamiento de problemas que permita diseñar, planificar y ejecutar hipótesis y de como resultados la solución de estos problemas y la generación de otros, que tengan relación con la ciencia, tecnología y la sociedad.

La actividad docente plantea el trabajo interdisciplinario, constituyendo un hilo con duro que sobre la base aborde aspectos fundamentales para desarrollar la formación profesional y crecimiento intelectual en el profesorado y el estudiantado. El debate de ideas y los continuos aportes contemplarán la adquisición de conocimientos permanentemente en un marco de libertad de cátedra, de enseñanza y pluralismo ideológico, formando hombres y mujeres que respondan a las transformaciones políticas, sociales, culturales y económicas de la región y el país.

Esto se logrará tratando de hacer en nuestro quehacer pedagógico la investigación e innovación permanente, a partir de la cultura de las ciencias. El docente de INUPAZ para realizar su labor estará enmarcado en:

- Conocer la materia a enseñar, lo que exige adquirir conocimientos teóricos sobre el aprendizaje y aprendizaje de las ciencias, que posibilitan la crítica fundamentada de la enseñanza habitual. Esto conlleva a saber preparar las actividades y saber dirigir las a los alumnos, cuestionando el pensamiento común y acercarla al cuerpo del conocimientos de las ciencias y evaluarlos. Todo ello contribuye a cambiar los conceptos reduccionistas sobre la evaluación (calificar, sin tener en cuenta que obedece a un proceso actitudinal, procedimental y cognoscitivo), ampliando las oportunidades de desarrollarla como un instrumento que permite retroalimentar adecuadamente el avance del proceso enseñanza - aprendizaje, valorando los logros deseados que permitan seguir avanzando en el conocimiento científico.

4.4 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 al 13, capítulo II del Acuerdo No.07 de noviembre 30 del 2000, del Consejo Directivo (Estatuto General), la institución organizará y pondrá en funcionamiento un sistema que le permita garantizar a la sociedad el cumplimiento de sus objetivos con alta calidad. Para ello desarrollará en forma continua procesos de evaluación de sus funciones docentes, de investigación y de proyección social, así como de la administración del Instituto Universitario de la Paz.

La acreditación se tendrá en cuenta como una ocasión para comparar la formación que se imparta con la que reconocen como válida y deseable los pares académicos y como la oportunidad para el reconocimiento por parte del estado de la calidad de los programas académicos o de la institución en general.

El Instituto Universitario de la Paz participará en los sistemas nacionales de acreditación e información, sometiendo al análisis crítico externo sus

actividades y su funcionamiento, siguiendo en todo momento los lineamientos de acreditación promulgados en la Ley 30 de 1992.

En el Instituto Universitario de la Paz la evaluación institucional se viene desarrollando por etapas. Este proceso iniciado con las jornadas de evaluación académica del programa de Ingeniería Agronómica, permite determinar el funcionamiento de los logros de la institución en relación con sus objetivos y que tiene finalidades: mejorar la organización, sus programas y su capacidad técnica y garantizar la aceptabilidad de su calidad general.

En la actualidad se está desarrollando un programa de motivación a docentes, estudiantes y personal administrativo con el fin de crear un Modelo General de Proceso de Evaluación de INUPAZ. Las labores que hasta ahora se han realizado conducirán a recopilar la información correspondiente para cumplir con las condiciones iniciales para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación.

Como es un proceso permanente, la puesta en marcha del proceso evaluativo ha dispuesto del requerimiento de equipos de trabajo, definiendo actividades específicas y asignando responsabilidades para su ejecución, de acuerdo a la planeación que se ha sugerido, teniendo en cuenta inicialmente la elaboración del Modelo de Autoevaluación.

El Modelo que se propone presupone una real y efectiva participación de los estamentos universitarios en todas y cada una de las etapas del proceso planteado e implica el compromiso de la comunidad académica para asegurar el cumplimiento de los propósitos y de las actividades que se definan.

La Evaluación Institucional tendrá como marco referencial en el análisis de los siguientes aspectos, en cada programa:

- FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
- FACTOR 2: ESTUDIANTES Y PROFESORES
- FACTOR 3: PROCESOS ACADÉMICOS
- FACTOR 4: INVESTIGACIÓN
- FACTOR 5: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

- FACTOR 6: AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN
- FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL
- FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
- FACTOR 9: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA
- FACTOR 10: RECURSOS FINANCIEROS

4.4.1 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento con el propósito de la evaluación institucional actualmente se adelanta por directriz del Consejo Académico una metodología que permita actualizar el PEI, igualmente es importante reconocer el trabajo que se realizó en el segundo semestre del 2001 fundamentado a partir de siete fuentes de información con sus diez factores y las treinta y tres características, en el cual se pudo recolectar, analizar, valorar y ofrecer información básica sobre el funcionamiento general y particular de la UNIPAZ. En el análisis o resultado de los procesos académicos, académicos-administrativos y sobre sus relaciones con el medio la evaluación arrojó los siguientes parámetros:

FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL:

Las fuentes de información cuestionaron éste factor con cierto grado de aceptabilidad, es decir, que existe coherencia y pertinencia de la misión institucional en su relación con el logro ideal en un 66%; en cuanto a la proyección institucional se calificó en un porcentaje de relación con el logro ideal de un 50%, en cuanto a la formación integral y contribución de la comunidad académica en el proyecto institucional arrojó un porcentaje del 54%.

Este factor presenta unas fortalezas resaltables hacia el mejoramiento constante en el medio y su posicionamiento e identidad en la región del Magdalena Medio, pero requiere una serie de acciones entre las que se resalta fortalecer el compromiso con el proyecto institucional, divulgación interna y externa, que disminuyan las debilidades que están incidiendo en la subvaloración del factor (Ver anexos).

FACTOR 2: ESTUDIANTES Y PROFESORES

La valoración de éste factor se fundamentó en once características que resumen el accionar del mismo en relación con el logro ideal el resultado obtenido fue de un 64% para derechos y deberes de los estudiantes, en la admisión y pertinencia de los estudiantes se dio un porcentaje del 64%, en los sistemas de estímulo y créditos para los estudiantes tuvo un porcentaje de 44%, en los derechos y deberes de los profesores fue calificado en un 74%, la planta de personal alcanzó un porcentaje del 38%, en cuanto a carrera docente obtuvo un 40%, el desarrollo profesoral fue evaluado en un 38% y la interacción académica de los profesores se le asignó un 50%. En términos generales el factor se encuentra vulnerable en la reglamentación y desarrollo del mismo dificultando el mejoramiento de la comunidad educativa (Ver anexos).

FACTOR 3: PROCESOS ACADÉMICOS

La comunidad universitaria evaluó el factor en relación con las características de interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo en un 48% y los programas de pregrado y educación continua en un 68%. El resultado no es muy atractivo, lo cual obliga a la institución a crear políticas y estrategias que impliquen mejorar el proceso (Ver anexos).

FACTOR 4: INVESTIGACIÓN

En el ejercicio de investigación como quehacer básico inherente al desarrollo institucional, fue evaluado a partir de la investigación formativa obteniendo un porcentaje del 72% y en la investigación en sentido estricto fue evaluado en un 40%. La evaluación del factor no responde a las necesidades actuales y potenciales, requiriendo de acciones que favorezcan la producción de conocimientos y la creación de verdaderos espacios de formación investigativa (Ver anexos).

**FACTOR 5: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

En este factor la comunidad universitaria a través de las fuentes de información evaluó la relación con el logro ideal de la característica Institución y su entorno en 70%, en un 40% egresados e Institución y en un 74% la característica articulación de funciones; observándose un bajo porcentaje en la característica 17 la cual obedece a que en la institución no se hace seguimiento continuo de sus egresados y por consiguiente los canales de comunicación son muy débiles.

FACTOR 6: AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

La Autoevaluación y autorregulación responde a las características de sistemas de Autoevaluación con un porcentaje del 50%, el sistema de información presentó un porcentaje del 42% y la evaluación de directivas, profesores y personal administrativo obtuvo un 42%. Los resultados del factor presenta porcentajes negativos por consiguientes se hace necesario aplicar estrategias que genere cambios positivos para el desarrollo de la institución (Ver anexos).

FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

El concepto general que se evaluó del Bienestar Universitario en cuanto al clima institucional tuvo un resultado del 32%, la estructura del bienestar universitario presento un porcentaje valorado en 32% y en cuanto a recursos para el bienestar obtuvo un 38%. El resultado de ésta valoración requiere atención y aplicación de medidas que fortalezcan el factor, de manera uniforme y coherente con actividades y responsabilidades en pro de un clima favorable dentro de la institución (Ver anexos).

FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, GESTION Y ADMINISTRACIÓN.

El análisis aplicado a éste factor comprende las características de administración, gestión y funciones institucionales evaluada con un porcentaje del 48%, el proceso de comunicación interna asignándose un valor del 56% y en la capacidad de gestión presentó un 64%; el resultado

en general que permite interpretar que las líneas de autoridad, los canales de comunicación y las responsabilidades de administración y gestión se encuentran en un estado débil y por ende requieren de estudios y planteamiento puntuales con aplicación eficiente y eficaz para la institución (Ver anexos).

FACTOR 9: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

Los criterios y resultados evaluados del factor se refieren a los recursos de apoyo académicos obteniendo un porcentaje del 70% y los recursos físicos presentaron un porcentaje del 62%; lo cual manifiesta una regular aceptación dentro de la comunidad académica de la institución (Ver anexos).

FACTOR 10: RECURSOS FINANCIEROS

En este factor se evaluaron las características referentes a recursos financieros con un porcentaje del 56%, gestión financiera y presupuestal califica en un 70%, el presupuesto y funciones sustantivas valoradas en un 48% y la organización para el manejo financiero obtuvo un 74%. Generalizando la evaluación, el factor cierto grado de aceptabilidad pero de manera cuestionable con recomendaciones de ajustes (Ver anexos).

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

En los resultados presentados de la evaluación institucional, se identificó deficiencias de mayor trascendencia en: Procesos Académicos, Autoevaluación y autorregulación, Bienestar Universitario y Organización gestión y administración; sin embargo los otros factores requieren igual atención para establecer mecanismos académicos y administrativos que faciliten el desarrollo de los mismos. De aquí, que sea éste el momento para disminuir la retórica e iniciar un proceso hacia la búsqueda de más socialización, alrededor de un ejercicio de trabajo en equipo de los diferentes estamentos para elaborar un plan estratégico que dinamice y articule la imagen y la eficiencia de UNIPAZ, teniendo como norte el Plan de Desarrollo Institucional a corto, mediano y largo plazo.

Con la finalidad de avanzar en la elaboración del plan estratégico es indispensable tener en cuenta aspectos relevantes como; compromiso y responsabilidad de los diferentes estamentos académicos y administrativos para la ejecución y apoyo de actividades que amerite el ejercicio, así mismo se destinen los recursos (financieros, físicos, humanos y tecnológicos) necesarios para el éxito del proceso.

5. PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para lograr los objetivos propuestos se formulan cinco programas dentro de los cuales se identifican subprogramas y proyectos con sus respectivos responsables, su cuantificación y el tiempo esperado para desarrollarlos. Los programas son los siguientes:

5.1 PROCESOS ACADÉMICOS

Este programa busca comprometer a la institución, de acuerdo con su concepción del mundo, del hombre, de la sociedad y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y su correspondientes metodologías, y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso moral de la sociedad (CNA).

Para responder al desarrollo de este programa se han tenido en cuenta las características orientadas por el CNA: Deberes y derechos de los estudiantes, procesos de admisión y permanencia de estudiantes, sistemas y estímulos de créditos para estudiantes, deberes y derechos del profesorado, planta profesoral, desarrollo profesoral, interacción académica de los profesores, interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo y programas de pregrado, posgrado y educación continua.

5.2 INVESTIGACIÓN

Las políticas de investigación y sus estrategias están referidas en primera instancia a las medidas que se tomarán para ofrecer los resultados de la investigación al servicio económico y social de la comunidad; en segunda instancia, al conjunto de acciones encaminadas, al conjunto de acciones encaminadas a suministrar a los docentes e investigadores los medios e instrumentos necesarios para el pleno ejercicio de su actividad Unipaz (Artículo 70, del Acuerdo 07 del 30 del 2000 emanado por el Consejo Directivo "Estatuto General"). De igual forma, para responder al desarrollo de este programa se han tenido en cuenta las características orientadas por el CNA: Investigación formativa e Investigación en sentido estricto.

Se entiende la investigación como el proceso que busca la producción de conocimientos y tecnologías requeridos por el contexto regional del Magdalena Medio con la finalidad de nutrir la proyección social y la docencia, al transferirlo al entorno y aplicarlo en las actividades pedagógicas propias de profesores y jóvenes investigadores.

El Instituto Universitario de la Paz, asume como programas de investigación las orientadas en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que para efectos son:

1. Ciencia y tecnología en salud
2. Ciencias Sociales y humanas
3. Estudios en educación
4. Ciencias del Medio Ambiente y de Saneamiento
5. Desarrollo Tecnológico Industrial y de Calidad
Ciencia y Tecnologías Agropecuaria

5.3 PROYECCIÓN SOCIAL

Se define como Proyección Social: El desarrollo de las actividades que se canalizarán a través de la Dirección de Investigación y Proyección Social, quien en conjunto con las Direcciones de Escuela se encargarán de gestionar la proyección de la Institución a todos los niveles, en estrecha colaboración con los organismos que se creen en Unipaz (Artículo 74, del

Acuerdo 07 del 30 del 2000 emanado por el Consejo Directivo "Estatuto General").

5.4 BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Instituto define el Bienestar Universitario, como el espacio donde se realizará programas culturales y de bienestar universitario, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, socio - afectivo y social de los estudiantes, profesores y personal administrativo de Unipaz. Igualmente serán reconocidas las asociaciones de estudiantes, profesores y empleados administrativos debidamente constituidas. (Artículo 111 y 112, del Acuerdo 07 del 30 del 2000 emanado por el Consejo Directivo "Estatuto General").

5.5 INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACIÓN.

Orientados al desarrollo institucional de Unipaz, el programa busca fortalecer los procesos de apoyo académico y logístico a partir de la construcción y dotación de biblioteca, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadoras y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados y demás actividades académicas, construcción y/o adecuación de espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas y de bienestar del Instituto.



ANEXOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

